



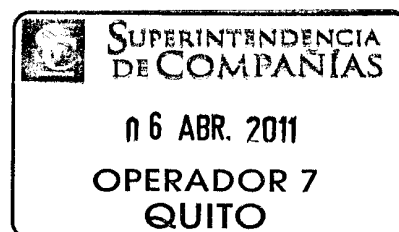
CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2010



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de
MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **MOLINO SUPERIOR S.A.** que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría, la misma que fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, las mismas que requieren que cumplamos con los requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si contienen o no los estados financieros, errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros, por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

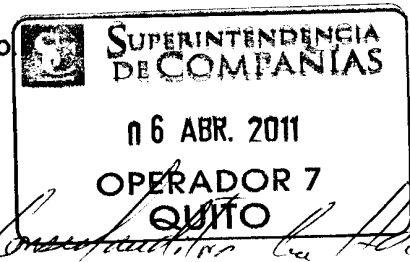
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de MOLINO SUPERIOR S.A. al 31 de diciembre de 2009 Y 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución patrimonial y el flujo de efectivo por el año terminado a dichas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador Debido a la situación económica mundial de crisis financiera, los propietarios de la empresa han decidido liquidar las operaciones hasta ahora desarrolladas y buscar otros mercados donde poder incursionar con mejores resultados, esta situación debe ser considerada para tener un cabal entendimiento de los estados financieros en su conjunto, ya que estaría en riesgo el principio de negocio en marcha.

El informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, febrero 25 del 2011

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNC-RN#21867



SC-RNAE-No.316

L

**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

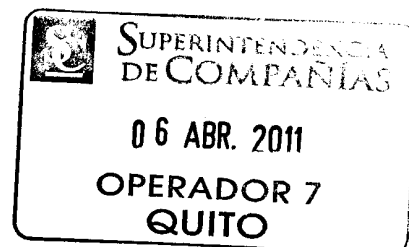
CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A.,
ESTADO DE SITUACION GENERAL: COMPARATIVOS**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

		2010	2009
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA - BANCOS	(NOTA 3)	13.990,28	34.221,87
CLIENTES	(NOTA 4)	40.297,00	75.239,93
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 5)	50.904,71	216.514,62
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		105.191,99	325.976,42
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 8)	34.500,52	2.015.271,75
OTROS ACTIVOS	(NOTA 7)	1.018.826,38	1.668.826,38
TOTAL ACTIVO		1.158.518,89	4.010.074,55
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
PROVEEDORES	(NOTA 9)	417.177,10	2.370.904,35
PRÉSTAMOS BANCARIOS	(NOTA 12)	68.780,96	139.404,19
PROVIS., IMPUESTOS CONTRIB.	(NOTA 11)	36.013,51	31.498,24
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 10)	15.531,14	29.560,74
CxP ; CIAS. RELACIONADAS	(NOTA 6)	193.074,80	193.302,06
TOTAL PASIVO CORRIENTE		730.577,51	2.764.669,58
PASIVOS LARGO PLAZO			
PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRON.	(NOTA 2g)		
PRÉSTAMOS BANCARIOS	(NOTA 12)	65.600,00	131.200,00
TOTAL PASIVOS		796.177,51	2.895.869,58
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 13)	216.000,00	216.000,00
RESERVA LEGAL	(NOTA 14)	72.097,52	64.355,41
RESERVA DE CAPITAL	(NOTA 15)	69.091,78	732.193,27
UTILIDADES RETENIDAS		24.235,16	24.235,15
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		(19.083,08)	77.421,14
TOTAL PATRIMONIO		362.341,38	1.114.204,97
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.158.518,89	4.010.074,55

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



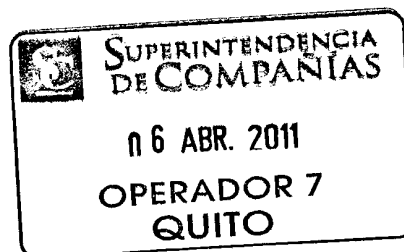
L

**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS: COMPARATIVOS
DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

	2010	2009
VENTAS	2.060.539,62	1.918.240,60
(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS	(1.997.515,49)	(1.769.571,53)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	63.024,13	148.669,07
(-) GASTOS		
ADMINISTRACIÓN	(18.009,93)	(34.334,99)
VENTAS	(24.172,03)	(3.655,54)
FINANCIEROS	(14.464,17)	(30.528,13)
TOTAL GASTOS	(56.646,13)	(68.518,66)
UTILIDAD OPERACIONAL	6.378,00	80.150,41
OTROS INGRESOS	9.094,11	29.083,84
OTROS EGRESOS	(3.178,65)	(2.671,93)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	12.293,46	106.562,32
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	(2.088,03)	(12.058,42)
IMPUESTO A LA RENTA	(29.288,51)	(17.082,76)
UTILIDA NETA DEL EJERCICIO	(19.083,08)	77.421,14



LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

L

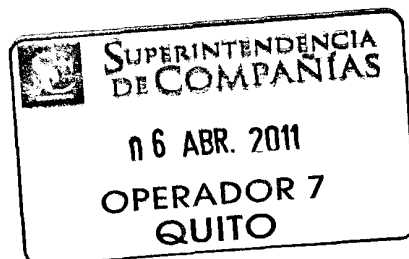
CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 31/12/09	216.000,00	
SALDO AL 31/12/2010		216.000,00
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/12/09	64.355,41	
ASIGNACIÓN RESERVA LEGAL	7.742,11	
SALDO AL 31/12/2010		72.097,52
RESERVA DE CAPITAL		
SALDO AL 31/12/09	732.193,27	
ABSORCIÓN CRUCE DE CTAS.X COBRAR.	(650.000,00)	
ABSORCIÓN CRUCE DE CTAS.X PAGAR	(13.101,49)	
AJUSTES VPP 2010	0,00	
SALDO AL 31/12/2010		69.091,78
UTILIDADES RETENIDAS		
SALDO AL 31/12/09	24.235,15	
UTILIDADES EJERCICIO 2009	77.421,14	
RESERVA LEGAL	(7.742,11)	
DISTRIBUCIÓN UTILIDADES 2009	(69.679,02)	
SALDO AL 31/12/2010		24.235,16
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO 2010		(19.083,08)
TOTAL PATRIMONIO		<u>362.341,38</u>



LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

L

CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

FLUJOS DE EFECTIVO DE OPERACIONES:

EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	2.071.400,56
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(3.842.913,80)
GASTOS FINANCIEROS	(14.464,17)
OTROS EGRESOS	(3.178,65)
OTROS INGRESOS	9.094,11
PAGOS UTILIDADES 2009	(69.679,02)
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES	<u>(1.849.740,97)</u>

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	1.967.082,68
DISMINUCIÓN OTROS ACTIVOS	16.039,69
INCREMENTO ACTIVOS FIJOS	(17.162,50)
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	<u>1.965.959,87</u>

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIV. DE FINANCIAMIENTO:

DISMINUCIÓN OBLIGACIONES BANCARIAS C/P	(70.623,23)
AUMENTO CxP CÍAS. RELACIONADAS	(227,26)
DISMINUCIÓN OBLIGACIONES BANCARIAS L/P	(65.600,00)
EFFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	<u>(136.450,49)</u>

AUMENTO NETO DE EFECTIVO AÑO 2010	(20.231,59)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO 2010	34.221,87
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 2010	<u>13.990,28</u>

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES**

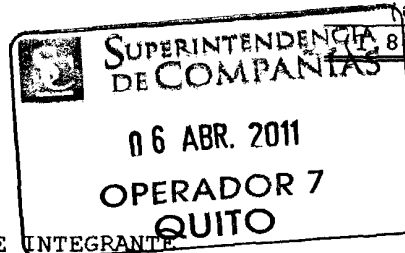
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(19.083,08)
------------------------	-------------

**- AJUSTES PARA CONCILIACION CON LA UTILIDAD
DEL EJERCICIO**

DEPRECIACIONES	30.851,05
----------------	-----------

- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:

DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	34.942,93
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	165.609,91
DISMINUCIÓN PROVEEDORES	(1.953.727,25)
DISMINUCIÓN PROV.IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	(16.788,62)
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(21.866,89)
PAGOS UTILIDADES 2009	(69.679,02)
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES	<u>(1.849.740,97)</u>



LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2010, expresados en USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde mayo de 1962 y su objetivo principal consiste en la implantación y explotación de la industria molinera en todos sus aspectos, además la elaboración de todos los productos derivados o relacionados con dicha industria.

Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, no obstante por acuerdo o resolución de los accionistas y la Junta General, podrá abrir sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país y en el exterior.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y los principios contables de aceptación general establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El estado de situación general al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fue preparado de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados y el estado de resultados está preparado y presentado a sus costos históricos dolarizados.

a) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición, actualizados y convertidos a USD dólares de acuerdo con las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000. La depreciación es calculada sobre dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Vehículos y equipos de computación	20% y 33%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10%
Equipo de Laboratorio y herramientas	10%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de cálculo de la depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos por renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones al activo fijo.

c) GASTOS ANTICIPADOS

Los intereses y seguros, son aplicados a resultados; en función de las fechas de su devengamiento.

d) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio.

e) INVERSIONES EN ACCIONES

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran al costo de adquisición y se actualizó al VPP al 31/dic/09
No se recibieron dividendos.

f) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta sobre las utilidades obtenidas, en el 25%, luego de la deducción de la participación a los trabajadores.

g) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido, la compañía al 31 de diciembre de 2010, no mantiene provisionado ningún valor; por cuanto ha procedido a liquidar a sus empleados, de conformidad con la ley.

h) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía ha efectuando aportaciones al I.E.S.S., institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

3.- EFECTIVO

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos de clientes (básicamente), que han sido depositados en las cuentas corrientes de la compañía, cuyos saldos al cierre del ejercicio fueron de:

	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Cuentas Corrientes Bancos	34,221.87	13,990.28
Total	<u>34,221.87</u>	<u>13,990.28</u>
	=====	=====

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

4.- CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

En la cuenta por cobrar **clientes**, se incluyen valores adeudados a la compañía y que quedaron pendientes de cobro al cierre del ejercicio, con el siguiente detalle:

	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Clientes Autoservicios	3,239.35	0.00
Clientes Detallistas	4,218.00	0.00
Clientes Mayoristas	23,653.60	0.00
Clientes Distribuidores	30,161.25	26,250.95
Clientes Panadería Pequeña	24,042.48	0.00
Clientes Maquila-Relacionados	330.00	14,046.05
Subtotal	85,644.68	40,297.00
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(10,404.75)	0.00
Total	<u>75,239.93</u>	<u>40,297.00</u>

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se incluyen:

	<u>2009</u>	<u>2010</u>
IVA en Compras	146,365.11	0.00
Retenciones Impuesto Renta	40,872.89	50,827.49
Préstamos empleados	2,115.50	0.00
Cuentas por Liquidar Cías. Relac.	27,018.07	0.00
Anticipo Compras y Gastos	143.05	77.22
Total	<u>216,514.62</u>	<u>50,904.71</u>

6.- CUENTAS POR (COBRAR) PAGAR: COMPAÑÍAS RELACIONADAS

<u>CUENTAS:</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>
ROSAMONT S.A.	227.26	0.00
GRINSEL	64,499.19	64,499.19
Humberto Román	128,575.61	128,575.61
Total	<u>193,302.06</u>	<u>193,074.80</u>

7.- OTROS ACTIVOS:

7.1 INVERSIONES EN OTRAS COMPAÑÍAS

Se detallan de la siguiente manera:

- a) CORPORACIÓN SUPERIOR S.A.
100% de participación, Acciones de
USD 1.00 c/u; Valor Patrimonial a 31/dic/09
USD 97,381.87
Su valor en acciones 10,000.00
Recargo VPP según EE.FF. al 31/dic/09 87,381.87
Valor según Contabilidad al 31/dic/2010 97,381.87
- b) ENSUPERIOR S.A.
50 % de partic., Acciones de
USD 0.40 c/u. Valor patrimonial a 31/dic/09
USD 1'497,978.18 VPP: 748,989.09
Su valor en acciones 120,000.00
Aportes Futura Capitalización 293.37
VPP Certificado ajustado 31/dic/09 628,695.72
Valor según Contabilidad al 31/dic/2010 748,989.09

Suman total inversiones en acciones **7.1 (a+b)** 846,370.96 *2



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

7.2 OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO:

a) ALTAVERA OVERSEAS INC.	172,455.42 *1
Cuentas a Largo Plazo 7.2	<u>172,455.42</u>
Suma total 7.1 + 7.2	<u>1'018.826.38</u>

*1 Con fecha 20 de Diciembre del 2004, se efectuó la transferencia de acciones de las empresas: MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. (MOPASA), MOLINOS INGÜEZA S.A. Y DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A., a favor de la empresa de nacionalidad panameña denominada ALTAVERA OVERSEAS INC., con un plazo de hasta 5 años, quedando pendiente la liquidación de esta operación para el año 2011.

*2 No se ha actualizado el Valor Patrimonial Proporcional de Corporación Superior S.A. y ENSUPERIOR S.A. al 31 de diciembre de 2010, por cuanto no se ha recibido los Estados Financieros correspondientes.

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El rubro de propiedad, planta y equipo, se resume:

	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Terrenos 31/dic.	8,879.09	8,879.09
Edificios 31/dic/2009	251,826.79	251,826.79
Disminución 2010		<u>(126,384.33)</u>
Saldo 31/dic/2010		125,442.46
Maquinaria y equipo 31/dic/08^09	1'385,666.60	1'403,331.24
Aumentos 2009	17,664.64	-
Disminución 2010	-	<u>(276,887.32)</u>
Saldo 31/dic.	1'403,331.24	1'126,443.92
Muebles y enseres 31/dic.	62,527.81	62,527.81
Vehículos 31/dic.	135,449.86	135,449.86
Equipo de Oficina y Computac.31/dic/08^09	244,582.02	246,162.02
Aumentos 2009	1,580.00	-
Disminución 2010	-	<u>(123,964.30)</u>
Saldo 31/dic.	246,162.02	122,197.72
SUBTOTAL	2'108,176.81	1'580,940.86
(-) depreciación acumulada 31/12/10	(1'856,676.24)	(1'546,440.34)
Obras en Construcción	1'763,771.18	0.00
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO:	<u>2'015,271.75</u>	<u>34,500.52</u>

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 44,379.61 (2010) Y 54,845.60 (2009), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2a), de lo cual se debitó a gasto de fabricación un valor de USD 42,452.57 (2010) 46,949.66 (2009).



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2614081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

9.- PROVEEDORES

Se resumen en el siguiente detalle:	<u>2009</u>	<u>2010</u>
PROVEEDORES DE ADITIVOS	0.00	0.00
PROVEEDORES DE ENVASES	1,299.54	1,299.54
PROVEEDORES DE REPUESTOS E INSUMOS	464.82	331.53
PROVEEDORES DE SERVICIOS DE EMPAQ	817.89	1,182.88
PROVEEDORES DE SEGUROS	246.82	0.00
PROVEEDORES DE ACTIVOS FIJOS	1,146.38	1,108.83
PROVEEDORES DE MANTENIMIENTO GENERAL	660.45	0.00
PROVEEDORES TRANSPORTE DE TRIGO	5,875.45	0.00
PROVEEDORES TRANSPORTE PRODUCTOS TERM.	1,010.26	649.05
PROVEEDORES SERVICIOS PÚBLICOS	0.25	0.25
PROVEEDORES SERVICIOS PROFESIONALES	1,063.15	878.61
PROVEEDORES DE MERCADERÍAS	821.00	0.00
PROVEEDORES DE MAQUILA	393,050.49	393,050.49
PROVEEDORES VARIOS	20,308.25	18,675.92
Total proveedores	<u>2'370,904.35</u>	<u>417,177.10</u>

10.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Dentro de este rubro se han agrupado principalmente cuentas por pagar de transporte y otros anticipos por USD 15,131.14 (2010) Y USD 29,560.74 (2009).

11.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2010</u>
IVA por Pagar	0.00	3,458.18
IESS por pagar	445.73	0.00
Impuesto a la Renta por Pagar	17,082.76	29,288.51
Utilidades por Pagar a Empleados	12,086.92	2,088.03
IVA Retenido	151.29	0.00
Cuentas por Pagar Empleados	1,639.13	1,178.79
Retención Renta 1% por pagar y Otras	92.41	0.00
Total	<u>31.498.24</u>	<u>36,013.51</u>

12.- PRÉSTAMOS BANCARIOS (2009)

Préstamo No.	Int.Anual	Vence	<u>L.Plazo</u>	<u>C.Plazo</u>
a) BANCO INTERNACIONAL				
309534PCFL	8.5%	5-MAY-10	0.00	68,375.50
b) PRODUBANK PANAMA				
	7.15%	01-NOV-12	131,200.00	65,600.00 *
c) Provisión intereses				5,428.69
Subtotal ptmos. bancarios			<u>131,200.00</u>	<u>139,404.19</u>
Total Ptmos. bancarios (2009)				<u>270,604.19</u>

L

CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

PRÉSTAMOS BANCARIOS (2010)

a)	PRODUBANK PANAMA		
	7.15% 01-NOV-12	65,600.00	65,600.00 *
b)	Provisión intereses		3,180.96
	Subtotal ptmos. bancarios	65,600.00	68,780.96
	Total Ptmos. bancarios (2010)		<u>134,380.96</u>

* Préstamo del Exterior de USD 328,000.00, registrado en el Banco Central del Ecuador con el N° 0700003313, con vencimientos de acuerdo al siguiente detalle:

2010	65,600.00
2011	65,600.00
2012	65,600.00
	<u>196,800.00</u>

13.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de MOSUSA S.A. es de USD 216.000 dividido en 5'400.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una.

14.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

15.- RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se ha registrado los valores por corrección monetaria desde 1992 hasta 1999 y en el 2000, lo referente a la aplicación de la NEC 17, además los ajustes por el registro del VPP de las inversiones en acciones de otras compañías. Cabe indicar que se utilizó para efectuar ajustes de otros activos por USD 650,000.00 y ajustes en cuentas por cobrar irrecuperables por USD 13,101.49.

16.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2004 hasta 2010, inclusive.

17.- CONTRATOS

En febrero 1° de 2008, se firmó un convenio/contrato de maquila, donde se especifica que Molino Superior S.A., alquila sus instalaciones y maquinaria para producir los productos derivados del trigo por instrucciones de la empresa Grupo Superior S.A. Además en tal contrato se determinan los términos contractuales entre las partes, duración y demás obligaciones de las partes involucradas.

18.- CONTINGENTES

De la información recibida de los abogados de la empresa, se puede mencionar los siguientes juicios civiles:

- a) Dos juicios civiles, donde se demanda a terceros por el no pago de facturas por un valor de USD 35,645.40 con criterio de recuperable, de acuerdo a los abogados.
- b) Dos juicios civiles, donde se demanda a terceros por el no pago de facturas por un valor de USD 9,619.73, con criterio de irrecuperable, de acuerdo a los abogados.

19.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N°04.Q.I.I.001 publicada en el R.O.N°289 del 10 de marzo de 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

20.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

21.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.
- b) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- c) Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de preparación del presente informe 5 de febrero del 2011, no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros de 2010.
- d) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

******/*****

